



Plan B de la reforma electoral se votará después de Semana Santa, anuncia Ricardo Monreal

El rechazo en la Cámara de Diputados detendría la reforma impulsada por el Ejecutivo



El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, informó que la votación del llamado *Plan B* de la **reforma electoral** está prevista para realizarse después de **Semana Santa**.

De acuerdo con lo expuesto por el legislador, la intención es que el dictamen se discuta primero en **comisiones** y posteriormente se someta al **pleno** en los días siguientes al receso legislativo.

Durante un encuentro con medios, el diputado explicó que la **Comisión de Puntos Constitucionales** analizaría el documento y que, tras ese proceso, la votación podría llevarse a cabo en la Cámara de Diputados una vez reanudadas las actividades legislativas.

Con ello, el oficialismo busca avanzar en una reforma que ha generado debate entre las fuerzas políticas.

Reforma electoral Plan B: cuándo se votará en la Cámara de Diputados

Según lo señalado por Monreal, la ruta legislativa contempla que el dictamen sea revisado por las *comisiones correspondientes* antes de pasar al pleno.

[Plan B de la reforma electoral se votará después de Semana Santa, anuncia Ricardo Monreal - Infobae](#)